



MAT.: REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES A
FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 1.497 /

RETIRO, 16 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo dispuesto en DFL. N° 01 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994.
- 3.- Lo establecido en el Contrato de Trabajo y la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por funcionario (a) de Educación que señala.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, tramite administrativo de Permiso con Goce de Remuneraciones a funcionario (a) del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica:

NOMBRE : CECILIA MORALES YAÑEZ.
RUT : 15.826.301-7
CARGO : Educadora de Párvulos Sala cuna y Jardín infantil Mis Pasitos.
DESDE : 08 de Mayo de 2012
HASTA : 08 de mayo de 2012.
TOTAL DIAS : 1 día
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

NOMBRE : PEDRO RIVAS VASQUEZ.
RUT : 7.635.366-2
CARGO : Asistente de la educación Liceo Guillermo Marin L.
DESDE : 14 de Mayo de 2012
HASTA : 14 de mayo de 2012.
TOTAL DIAS : ½ día
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de presupuesto y personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2- Personal D.A.E.M.
- 3- Interesados